



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA, 25 JUL. 2023

FOLIO 00003158

VISTO la necesidad de otorgar el régimen de 40 horas semanales de labor, a la agente de la Dirección de Preservación Patrimonial del Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Espacio Público, señora **RETOLA Natalia Vanesa**; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio en la Secretaría de Gobierno, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Establecer a partir del 1º de julio de 2023, el régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, a la agente de la Dirección de Preservación Patrimonial del Espacio Público, dependiente de la Secretaría de Espacio Público, señora **RETOLA Natalia Vanesa**, DNI 28.572.485, legajo 40.066, quien revista en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 01.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será referendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata